



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2608

SABADO

4 de Septiembre de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

**Encuentran a
mujer
ejecutada en
la colonia
Lomas de
Oriente**

16 ▶

**Noticias de la Salud
Reino Unido
elimina el uso
obligatorio del
cubrebocas en
las escuelas**

11 ▶

Periodo 2021-2024



Antonio Ixtláhuac rinde protesta como Presidente Municipal

**Celebra Bedolla adhesión de
alcaldes de otras fuerzas
políticas a la 4T**

5 ▶



**Caos entre la gente, al
anunciarles que se agotaba la
vacuna, en Zitácuaro**

5 ▶



Sostiene Toño Ixtláhuac encuentro con la CNTE

6 ▶

Bloquea la CNTE la presidencia municipal, Rentas y los juzgados

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Este viernes fueron suspendidos los trámites en la Presidencia Municipal, la Administración de Rentas y en los Juzgados existentes en esta ciudad. La acción fue realizada por parte del magisterio democrático y de trabajadores del poder judicial, en protesta a la falta de pago por parte del Gobierno del Estado.

En el caso de la Presidencia Municipal, desde las 7:30, maestros de la CNTE provenientes de los 8 municipios de la región arribaron al lugar, colocaron mantas e

impidieron que se abrieran las diferentes oficinas.

Al respecto, Alexis Jaramillo y Ever Octavio Martínez Cervantes, integrantes de la Coordinación Regional, precisaron que ante la cerrazón por parte del estado, sus acciones de protesta van a continuar, incluso tienen previsto radicalizar más las acciones, ya que son dos quinenas pendientes, más 6 bonos.

Los líderes mencionaron que defenderán a toda costa sus derechos laborales, ya que no están pidiendo nada regalado, solo el salario que ya devengaron. Acusaron a la

Administración Estatal de tener oídos sordos y no atender la situación de falta de pago que afecta a más de 32 mil maestros, también evidenciaron que la federación sabe del conflicto y no ha querido intervenir.

En cuanto a los juzgados y la Administración de Rentas, ambos sitios también fueron cerrados definitivamente y la

actividad se podría repetir en los siguientes días. En entrevista, Ismael Pinzón, agremiado al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, dijo que ya van tres días que no les pagan la quincena y con esta acción, quieren evitar que se repita.

Dijo que son varios rubros de la administración estatal en dónde hay adeudos, por lo que invitó a la autoridad a ser responsable y cumplir con su obligación.

Las diferentes tomas de oficinas estuvieron programadas desde las 8:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, y se pueden repetir la siguiente semana.

En la región, 10% de los ganaderos abandonan la actividad

- Siguen en aumento los costos de producción

H. Zitácuaro Michoacán, 02 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por el aumento en los costos de producción, así como la crisis económica por la pandemia de Covid-19, a nivel regional un 10% de los ganaderos han abandonado la actividad y ya no producen.

Así lo estimó Adán Hernández Reyes, Presidente de la Asociación Ganadera Local, quien precisó que cada vez son menos las personas que se dedican a las actividades primarias, por lo que, los efectos se verán en pocos años como un desabasto de la carne y otros productos.

En entrevista para Informativo La Región, dijo que la pandemia vino a afectar mucho más la economía de los ganaderos, pues quienes se enfermaron tuvieron que vender sus animales para recuperar su salud y ya no tienen animales. Asimismo, expuso que la mayoría de quienes se dedican a la ganadería, son adultos mayores, los cuales ya están cansados de trabajar y se les complica seguir adelante, mucho más por todos los requisitos que cada día aumentan.

Hernández Reyes, señaló que ha permeado la falta de apoyo de los distintos niveles de gobierno.

Respecto a la nueva administración municipal que acaba de comenzar, dijo que hay confianza en que las cosas mejoren, ya que se tienen buenas experiencias; cuando Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, fue presidente hace varios años en todo momento apoyó a este sector.

Agregó que se tiene previsto que este nuevo ayuntamiento instale una ventanilla para el sector ganadero, mediante la cual se podrá acceder a apoyos y facilitar la realización de los trámites que son necesarios para la actividad.



Maestros de la CNTE provenientes de los 8 municipios de la región arribaron al lugar, colocaron mantas e impidieron que se abrieran las oficinas de la presidencia municipal.



El dirigente considera que la mayoría de quienes se dedican a la ganadería, son adultos mayores, los cuales ya están cansados de trabajar y se les complica seguir adelante.

SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

Hacer un testamento es un acto de amor hacia tu familia, los evitas de problemas futuros, juicios costosos y pérdida de tiempo.



EL TESTAMENTO ES

PERSONAL

Nadie más lo puede hacer por ti o tu nombre.

RENOVABLE

Se puede modificar cuantas veces lo desees.

LIBRE

Nadie te puede obligar a realizarlo, tu eres libre de decidir.

Notaría Pública N°38

5 de mayor sur 41-a col centro
1530903 / 1535324



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**

Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**

Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**

Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**

Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**

Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**

Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**

Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.**

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

PLAN TELCEL Max Sin Límite | 3000

¡APROVECHA!



REBAJA + REGALO



LG K42
LMK420HM
a 24 meses
Llévate el equipo por
\$2,159



¡gratis!
mini audífonos
Bluetooth



LG K62
LMK625HM
a 24 meses
Llévate el equipo por
\$4,019



LG K52
LMK520HM
a 24 meses
Llévate el equipo por
\$2,809

6 Gigas
3GB²

cargo mensual por servicio **\$399**

EVONET
Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



En la renovación o activación en plan con renta desde \$199.00 o superior, se lleva de regalo BOM ALIQUILADOS MARCA LG® (imágenes ilustrativas y para ejemplificación). Equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Vigencia al 10 de septiembre del 2021. Precios IVA incluido del 15%. Consulte precio de los equipos en Amigo Ki en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes o Distribuidores Autorizados Telcel.

Antonio Ixtláhuac rinde protesta como Presidente Municipal para el periodo 2021-2024

- “Los tiempos de campaña y las disputas por el poder quedaron atrás, es momento de soluciones”, expresó durante la sesión de instalación.

Le acompañaron el gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla y los ex gobernadores del Edomex Arturo Montiel y Cesar Camacho Quiróz.



Pidió al Gobernador Electo, Alfredo Ramírez Bedolla, tomar en cuenta al municipio para ser la ruta económica por su ubicación estratégica y así dar una mejor salida a productores.

H. Zitácuaro Michoacán, 01 de septiembre de 2021. - Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la presencia de personajes de la política, este día, en sesión solemne se realizó la instalación del ayuntamiento municipal para el periodo 2021-2024, que estará encabezado por el Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela.

El acto tuvo como escenario el Teatro Juárez, originalmente todo estaba previsto para un evento con aforo limitado y estricto respeto de las medidas sanitarias. Sin embargo, la situación se salió de las manos de los organizadores, esto por una asistencia importante de personas que quisieron atestiguar este momento, al final la mayoría pudo ingresar al recinto, y una parte tuvo que quedarse afuera, ya que el lugar estaba al 100% de su capacidad.

Cómo parte del protocolo, se tuvieron los honores a La Bandera y el primer pase de lista de los nuevos miembros del cabildo municipal, acto seguido el Presidente Municipal, Síndico y regidores rindieron protesta para guardar y hacer guardar la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.

En su intervención, el Presidente Municipal, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, reiteró su compromiso con todos los ciudadanos para hacer de Zitácuaro un municipio mejor para todos. Esto incluirá ser de los municipios con mayor inversión en salud, educación, medio ambiente, desarrollo social, la ciudad de los niños y el rescate de espacios.

Pidió al Gobernador Electo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, tomar en cuenta al municipio para ser la ruta económica por su ubicación estratégica y así dar una mejor salida a productores de aguacate, nochebuena, guayaba, berries y otros productos.

“Los tiempos de campaña y las disputas por el poder han terminado, es momento de soluciones”, expresó.

Ixtláhuac Orihuela, destacó que no es necesario derribar lo construido y lo que han hecho administraciones pasadas, por el contrario se debe dar mantenimiento, quitando sólo lo que no sirve y lo que ya no se necesita.

Entre los asistentes estuvieron, el Gobernador electo de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla; el Senador Antonio García Conejo; Hugo Raya Pizano en representación del Gobernador de la Entidad, Silvano Aureoles Conejo, así como los ex gobernadores del Estado de México, Arturo Montiel y César Camacho Quiroz.

En alianza y armonía trabajaremos con Ayuntamientos: Bedolla

Michoacán, 01 de septiembre de 2021. - El gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla afirmó que a partir del primero de octubre trabajará en coordinación y armonía con los ayuntamientos para el desarrollo y progreso de Michoacán.

En visita para acompañar a los alcaldes en la toma de protesta de autoridades municipales en Ciudad Hidalgo, Zitácuaro, Zinapécuaro y Uruapan, Ramírez Bedolla convocó a los Cabildos a trabajar con base en criterios de inclusión, alianza y pluralidad democrática.

“La elección ya pasó y ahora tenemos que trabajar en armonía y unidad, solos no podemos; cuenten con un gestor ante el gobierno federal y con que terminarán las disputas que le han hecho daño a Michoacán”.

Recordó que ha sostenido encuentros con autoridades del gobierno central para avanzar en el plan de trabajo que requiere Michoacán, y agregó que en la misma línea de acción está la gestión de recursos para apoyar proyectos sociales y productivos en los 113 municipios de la entidad.



La elección ya pasó y ahora tenemos que trabajar en armonía y unidad, solos no podemos; cuenten con un gestor ante el gobierno federal.

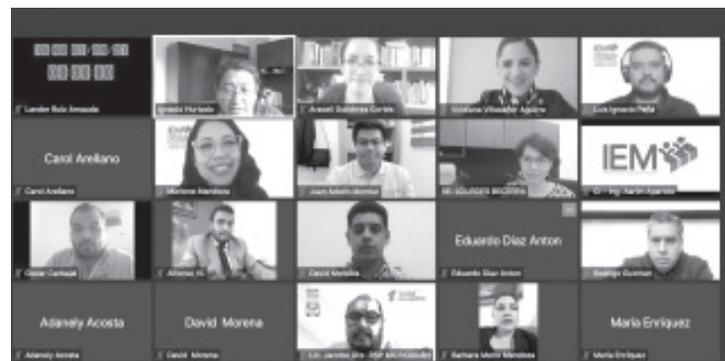
Aprueba IEM entrega de constancia de validez de la elección en Maravatío

Morelia, Michoacán, 01 de septiembre de 2021. - El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en Sesión Extraordinaria Urgente aprobó por unanimidad la reasignación de las regidurías por la vía de Representación Proporcional (RP) del ayuntamiento de Maravatío, Michoacán derivado de la sentencia dictada la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al revocar la nulidad de la elección en el Municipio de Maravatío, la Sala Superior del TEPJF confirmó la declaración de validez otorgada a la planilla postulada por la candidatura común conformada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

De esta forma, en la sentencia dictada por la máxima autoridad jurisdiccional electoral en el País, vinculó al IEM entregar las constancias de validez a la planilla ganadora, al estimar que se cumplió con el principio de certeza, considerando que, el error en la impresión de las boletas no trascendió de manera determinante en los resultados de la elección, ni el derecho de votar y ser votado de la ciudadanía, las candidaturas y el partido político que les postuló.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el principio de paridad se aprobó modificar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional que estaba asignada a Jordán Saucedo Ávila y Abimael Ávila Téllez propietario y suplente respectivamente y pasó a Guadalupe López Luz y Alpha Oladys López Luz, propietaria y suplente, ambas fórmulas de la Coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, integrado por el partido MORENA y PT.



El IEM aprobó la entrega de constancia de validez de la elección de Maravatío a la planilla conformada por PAN, PRI y PRD.

Celebra Bedolla adhesión de alcaldes de otras fuerzas políticas a la 4T



Es satisfactorio saber que los ediles asumen el compromiso de gobernar con base en los principios obradoristas de austeridad, honestidad y justicia social.

Morelia, Michoacán, 02 de septiembre del 2021.- El gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla, celebró la incorporación de presidentes municipales emanados de otras fuerzas políticas a Morena, toda vez que "la suma de actores políticos y sociales fortalece al proyecto de la cuarta transformación en Michoacán", dijo.

Alfredo Ramírez acompañó al presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, en la conferencia de prensa en la que dió a conocer que se suma a Morena los alcaldes de Briseñas, Esteban Ávalos; de Panindicuaró, Manuel López Meléndez, y de Chucándiro, Iván Guadalupe López Colín.

"Legaron postulados por otras fuerzas

políticas, pero hoy manifiestan su deseo de sumarse al movimiento. Tienen el mismo ideal de encabezar gobiernos honestos y asumir los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo", manifestó Mario Delgado.

Por su parte, Ramírez Bedolla reiteró que su gobierno no discriminará ni marginará a presidentes municipales por su filiación política; sin embargo, recalcó que es satisfactorio saber que los ediles asumen el compromiso de gobernar con base en los principios obradoristas de austeridad, honestidad y justicia social.

El gobernador electo también felicitó a Fidel Calderón Torreblanca por haber sido elegido mediante consenso como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, y a Julieta García Zepeda por su elección como vicecoordinadora.

Caos entre la gente, al anunciarles que se agotaba la vacuna, en Zitácuaro

-Golpes y empujones cuando les dijeron que solo quedaban 300 vacunas, eran las 11 de la mañana.

H. Zitácuaro Michoacán, 0e de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Momentos de tensión se vivieron afuera del Auditorio de la Escuela Secundaria Federal No 1 Nicolás Romero, al terminarse la vacuna dispuesta para esta jornada.

Empujones, gritos e insultos, protagonizaron las personas que este día no alcanzaron a recibir la vacuna, por la fuerza querían ingresar al lugar, se sabe que unos lo intentaron por la puerta principal.

Todo ocurrió alrededor de las 11:00 de la mañana cuando representantes del Gobierno Federal y de la Secretaría de Salud, salieron a informar que ya se contaba con pocas dosis disponibles y que muchos no podrían recibir la vacuna. Esto ocurrió cuando la fila abarcaba más de una cuadra, así como una alta concentración de personas en la puerta.

De inmediato comenzaron a empujarse los unos a los otros para poder ingresar, sin importar que en la fila había adultos mayores y hasta niños. Tuvieron que intervenir elementos de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional, ya que había tensión y enojo de la gente que amenazaba con ingresar a la fuerza. Por este motivo la puerta fue cerrada para evitar mayores conflictos.

El enojo fue mayor, cuando anunciaron que solo vacunarían a 300 personas, ya que eran las únicas dosis. Los presentes alegaban que dieran prioridad a los del rango de 18 a 29 años de edad, que los rezagados ya habían dejado pasar su oportunidad.

También muchos comentaron que dejaron de ir a trabajar para poder acudir a la vacuna, que respetaron su fecha y horario, y que ahora tendrán que afrontar la consecuencia por la mala planeación de organizadores.

Mientras tanto, en el interior la vacunación se realizaba de manera tranquila conforme iban ingresando los ciudadanos que alcanzaron vacuna.



Alegaban que dieran prioridad a los del rango de 18 a 29 años de edad, que los rezagados ya habían dejado pasar su oportunidad.

La Síndica asume el cargo de presidenta municipal, por ausencia del presidente municipal electo de Penjamillo

-La Comisión de Gobernación del Congreso analizará la situación de Penjamillo



Morelia, Michoacán, 03 de septiembre de 2021. En Sesión Extraordinaria Virtual se dio lectura ante el Pleno del Congreso del Estado, de la Copia Certificada ante el notaria pública No. 97 del acta de sesión solemne y toma de protesta del Ayuntamiento de Penjamillo, en dónde se informa que será la síndica propietaria, Xóchitl Karely del Río Carranza, quien asuma el encargo de presidenta municipal.

En ese sentido, serán los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, quienes atenderán este caso, derivado de la ausencia del Presidente Municipal electo, Gilberto Mejía Salgado y por lo cual se designó a Xóchitl Karely del Río Carranza como encargada del despacho de la presidencia.

De igual forma, se informó que Manuel Rodríguez Arias, ocupará el cargo de Secretario del Ayuntamiento; Jacqueline Cabrera, fungirá como síndica propietaria, en atención a que ella fungía como síndica suplente, mientras tanto: Jesús Froylan Arellano Duarte; Francisca Guzmán; Mario Orozco Magaña; y Susana Orozco Aguilera, serán los regidores, tal y como se acreditan las constancias emitidas por el órgano electoral.

Así pues, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación, atenderán el asunto y analizarán si se ratifica el cargo de presidenta municipal a quien hoy lo ostenta o se convoca a una elección extraordinaria para elegir a quien fungirá como alcalde para el periodo constitucional 2021-2024.

“En esta administración la prioridad serán los ciudadanos”: Toño Ixtláhuac Orihuela

-Pronto estaremos en colonias y calles, queremos ir al encuentro de los problemas, queremos hacer equipo con la comunidad.



En el Ayuntamiento Municipal, tienen lugar aquellos funcionarios que tengan vocación de servicio y sobre todo estén en la mejor disposición de atender a los ciudadanos.

H. Zitácuaro Michoacán, 01 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. “En esta administración, la prioridad serán los ciudadanos”, fueron las palabras del Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, al pronunciar su mensaje como Presidente Municipal. Tal pronunciamiento se realizó desde el

Sostiene Toño Ixtláhuac encuentro con la CNTE

Zitácuaro, Mich. septiembre 3 de 2021.-Con cordialidad y diálogo, El Presidente Municipal Toño Ixtláhuac, sostuvo un encuentro con docentes de la sección XVIII de la CNTE, que este día tomaron las instalaciones del palacio municipal, en protesta a la falta de pago.

El Muncipe se solidarizó con la exigencia magisterial y señaló que a pesar de no ser la instancia que pueda resolverlo, solicitaría al estado brinde una pronta atención a la problemática.

"Queremos que este sea un gobierno de soluciones; ustedes saben bien que no somos la instancia responsable de resolver esta problemática, sin embargo, ustedes como zitacuarenses cuentan con todo nuestro apoyo", refirió Ixtláhuac.

Abundó que este gobierno impulsará un proyecto ambicioso en inversión a la educación, "yo solo le pido a esta sección XVIII que no nos olvidemos de los niños, de los estudiantes que están esperando volver a clases; hoy sé que atraviesan una situación laboral complicada y estaremos pendientes a que se resuelva, pues cuentan con mi respeto y mi solidaridad".



El Muncipe se solidarizó con la exigencia magisterial y señaló que a pesar de no ser la instancia que pueda resolverlo, solicitaría al estado brinde una pronta atención.

Auditorio Municipal Samuel Ramos, en donde se contó con la presencia de ciudadanos de distintos sectores de la población, así como trabajadores de la presidencia municipal, los cuales abarrotaron este recinto, así como el patio y la parte de afuera, hasta donde llegó el mensaje con apoyo de la tecnología.

Exhortó a los empleados municipales a hacer que camine este nuevo gobierno, que no se sienta el cambio para que ningún servicio básico se interrumpa, como el agua potable, el sistema de limpia, la recolección de basura; también llamó, a construir un proyecto de paz. “A nadie le conviene tener un Zitácuaro violento, ni tener problemas de seguridad, por eso debemos trabajar para que se recupere la paz”, expresó.

“Pronto estaremos en colonias y calles, queremos ir al encuentro de los problemas, queremos hacer equipo con la comunidad, trabajar palmo a palmo con todos, ofrecer los servicios dignos que merece toda la sociedad”, dijo el edil. En este sentido, aseguró que se escucharán todas las voces de los ciudadanos para que sean sus voces las que imperen en el desarrollo del municipio, y de esta forma los programas no sean realizados desde el escritorio o por decisiones sólo del cabildo.

Recalcó que en el Ayuntamiento Municipal, tienen lugar aquellos funcionarios que tengan vocación de servicio y sobre todo estén en la mejor disposición de atender a los ciudadanos, ya que la finalidad es mejorar la calidad de vida de todos los zitacuarenses, esto incluye desde el presidente, los servidores públicos hasta las secretarías; todos deberán dar la mejor de sus caras.

Al final, el alcalde hizo un recorrido por todas las oficinas del Palacio Municipal a fin de conocer el estado en que se encuentran y su funcionamiento actual.

Todas las vacunas protegen arriba del 90%: Epidemiólogo Jurisdiccional

- Circula una información que dice que la vacuna Pfizer tiene mayor efectividad

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Ante la falsa información que circula, que la vacuna Pfizer tiene mayor efectividad por encima de otros biológicos, el Epidemiólogo Jurisdiccional, Ricardo López Tinoco, aseguró que todas las vacunas protegen por arriba del 90% de complicaciones de Covid-19, así como de fallecimientos; su efecto es el mismo.

En entrevista, reflexionó que la sobredemanda de la vacuna en Zitácuaro, tuvo que ver por ese tema, ya que aquí vinieron muchas personas de Juárez, Tuzantla, Huetamo, Tuxpan, Jungapeo, así como del propio Estado de México a correr esta vacuna.

A la mayoría se le atendió ya que la vacuna es un derecho universal que no puede ser negada. Sin embargo precisó que en los últimos días se privilegió a los ciudadanos locales. Sin embargo la mayoría de los que se quedaron de vacuna fueron precisamente de Zitácuaro.

Asimismo, lamentó que todavía hay muchos rezagados mayores de 60 años que aún no se han puesto la vacuna y que acudieron durante esta jornada, son aquellas personas que no creían en el virus y tampoco en la vacuna.

“Son muchas personas que están rezagadas, esto ocurre por varias situaciones, por ejemplo muchas no creían en el virus, ni en las vacunas, ahora ya vieron que quién se vacuna no le pasa nada, por el contrario se protege; otro punto importante es que el Covid está en su punto más álgido y esto, está animando a muchos a qué se vacunen”, dijo.

López Tinoco, destacó que este tipo de reacción es lo que descontrola la planeación de las jornadas, pues no se sabe con certeza que cantidad de población va a responder al llamado.

Reiteró que se seguirá trabajando para hacer que la vacuna contra el Covid 19 llegué a todos los rangos de la población.



Hay muchos rezagados mayores de 60 años que aún no se han puesto la vacuna y que acudieron durante esta jornada, son las personas que no creían en el virus y tampoco en la vacuna.



¡Últimos modelos 2020!

Tiguan 2020



Promociones y descuentos *
Hasta agotar existencias

Consulta términos y condiciones en Volkswagen Zitácuaro.

Volkswagen Zitácuaro

Autos de Zitácuaro
Av. Revolución Sur 282
Col. Fuentes de la Estación

Tel. 715 153 55 20



Ventas: 715 163 88 97



www.vw-zitacuaro.com.mx



[VolkswagendeZitacuaro](#)

Autoriza Congreso contratación de créditos a municipios



Cabe señalar que los municipios deberán contratar el crédito a tasa fija y podrán negociar con el banco acreedor, los términos y condiciones del crédito.

Morelia, Michoacán, 02 de septiembre de 2021. El Congreso del Estado aprobó la iniciativa con carácter de dictamen presentada por la comisión de Hacienda y Deuda Pública para autorizar a los municipios a contratar financiamiento, afectando como fuente de pago el derecho y los ingresos que les

correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal (FAIS).

Lo anterior, con la finalidad de que cada uno de los municipios del Estado por conducto del ayuntamiento que en cada caso corresponda, a través de funcionarios

legalmente facultados para representarlos, gestionen y contraten en las mejores condiciones de mercado, con Instituciones bancarias del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos hasta por los importes señalados en cada caso.

Cabe señalar que los municipios deberán contratar el crédito a tasa fija y podrán negociar con el banco acreedor, los términos y condiciones del crédito que individualmente decidan contratar con base en lo que se autoriza en el decreto, y podrán formalizar los créditos respectivos a partir del 1 de septiembre de 2021 y durante todo el ejercicio 2022.

Asimismo, el decreto autoriza a los municipios del Estado para que afecten hasta el 25% del derecho a recibir y los ingresos que anualmente les correspondan del FAIS, como fuente de pago de las obligaciones que se deriven de la contratación y disposición de los financiamientos que contraten con el banco acreedor.

De igual forma, señala que los acreditados podrán destinar al servicio de la deuda derivada de la contratación de los créditos, incluidos sus accesorios financieros, lo que resulte mayor entre aplicar el 25 por ciento a

los recursos del FAIS correspondientes al año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que los financiamientos hayan sido contratados.

En ese sentido, los recursos contratados deberán ser amortizados en su totalidad a más tardar el 1 de agosto de 2024, y serán destinados a financiar inversiones públicas productivas en obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y atención prioritaria en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, en infraestructura básica del sector salud y educativo, conforme a lo que se señala en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del FAIS y la legislación aplicable.

Igualmente, se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración para que constituya un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, con la institución fiduciaria de su elección, que tenga por objeto captar la totalidad de los flujos que periódicamente la Tesorería de la Federación le transfiera del FAIS que le corresponden a sus municipios, para servir de mecanismo de pago de financiamientos para proyectos de infraestructura social de los municipios que decidan adherirse al mismo.

Morelia, Michoacán, 2 de septiembre de 2021. - A partir de ayer las y los michoacanos pueden realizar sus trámites testamentarios a bajo costo, como parte del programa nacional denominado "Septiembre Mes del Testamento".

En este sentido, la Secretaría de Gobierno invita a las y a los michoacanos a aprovechar los descuentos ofertados por las y los notarios del estado en trámites testamentarios, los cuales serán aplicables durante los meses de septiembre y octubre, en razón de 2 mil 100 pesos, lo que representa un descuento mayor al 50 por ciento con respecto al costo ordinario.

Es de recordar que en Michoacán, desde el inicio de la actual administración que encabeza Silvano Aureoles Conejo, se le ha dado continuidad a las políticas públicas

Hay descuentos en trámites testamentarios durante septiembre y octubre

- En Michoacán, se extiende hasta octubre el programa nacional.

federales en materia de legalidad y seguridad jurídica, con la única finalidad de promover la cultura testamentaria.

Dado que este programa ha dado excelentes resultados, ha sido interés de la actual administración y por el bien de Michoacán, que más personas accedan a este programa, de ahí su ampliación hasta el mes de octubre.

Prueba de ello, es que de la totalidad de los testamentos registrados por la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, en el año, un aproximado del 50 por ciento,

corresponden a trámites realizados durante este programa.

Cabe señalar que estos descuentos, aplican siempre y cuando el documento sea general, es decir, que no establezca legados ni bienes especificados o detallados y estará vigente a partir del primer día del mes de septiembre y hasta el último día de octubre, en todas y cada una de las 183 notarías públicas en funciones ubicadas a lo largo y ancho del estado.

Asimismo, se recuerda que en todo trámite de testamento, es indispensable presentarse de manera personal ante un notario público,

con identificación oficial con fotografía y tres testigos, esto debido a que ninguna otra carta o documento, aun cuando lleve la firma del "testador", servirá para hacer válida la última voluntad de transmitir legado después de la muerte.

Un testamento debidamente formalizado a través de una o un fedatario público, es la única vía de heredar de forma legal, los bienes obtenidos en vida, pues con un documento de este tipo se evitan disputas familiares, se acorta en gran medida los tiempos gastados en juicios sucesorios, lo que significa un gran ahorro en el gasto.

Realizamos estudios de Electroencefalograma
apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de Sept.

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes
neurofisiología / cirugía de columna

Previa Cita en:
Bulevar Páez, No. 10
Col. Cuauhtémoc
H. Zitácuaro, Mich.
Mora Notariado
(715)153-3767



En Michoacán desde ayer miércoles 1 de septiembre, se pueden realizar trámites testamentarios a bajo costo, como parte del programa nacional denominado "Septiembre Mes del Testamento".

“La vacuna es un derecho y jamás se la vamos a negar a nadie”: Emma Rivera Camacho

- Gestionan vacunas para quienes quedaron pendiente de recibirla

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. “La vacuna es un derecho, y jamás se la vamos a negar a nadie”, fueron las palabras de la Delegada Regional de los Programas de Bienestar del Gobierno Federal, Emma Rivera Camacho.

Tales declaraciones, fueron en relación a la sobre demanda de la vacuna Pfizer en Zitácuaro, en dónde se agotó el biológico y cientos de personas se quedaron sin recibirla este viernes.

Para aquellas personas que hayan quedado pendiente de recibir la vacuna, aseguró que ya están gestionando alrededor de 5 mil dosis para atender la demanda. Todo dependerá de que haya sobrantes en los municipios del interior de estado, que también estén vacunando en estos momentos.

Asimismo, si hay sobrantes del Centro de Convenciones, esas segundas dosis pasarán a ser primeras en la sede de vacunación de la secundaria Nicolás Romero.

“No nos debe asustar que se hayan terminado las vacunas, es completamente comprensible que todos se quieran vacunar, y así será, todos van a recibir la vacuna, lo único que deben hacer es esperar y tener paciencia”, expresó.

Agregó que una ventaja es que en el país y en el estado no ha faltado vacuna, constantemente llega biológico y se ha destinado a las diferentes entidades, incluso se espera que en octubre se haya vacunado a todos los que sean mayores de 18 años.



Sí hay sobrantes del Centro de Convenciones, esas segundas dosis pasarán a ser primeras en la sede de vacunación de la secundaria Nicolás Romero.

Más de mil actas de nacimiento mexicanas se otorgaron a residentes de EUA

Morelia, Michoacán a 31 de agosto del 2021.- La administración del Gobernador, Silvano Aureoles Conejo se destaca por trabajar en garantizar la seguridad legal, jurídica y el derecho a la identidad.

Tal es el caso del Registro Civil del Estado de Michoacán quien en coordinación con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) realizó el Programa “Soy México”, esto a fin de facilitar la inscripción del registro de nacimiento en México para las personas nacidas en los Estados Unidos.

Teresa Ruiz Valencia, directora del Registro Civil expuso que en Michoacán se atendieron mil 272 solicitudes de validación de acta de nacimiento, hijos de padre o madre mexicanos de nacimiento por medio de la consulta directa en el Sistema de Validación Electrónica de Eventos Vitales, de la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de los Estados Unidos de América, de las cuales mil 152 fueron validadas positivamente.

Asimismo, destacó que el servicio de actas de nacimiento en línea ha sido un gran aliado para las personas que no residen en la entidad al acercar el trámite donde se encuentren.

“El servicio de actas de nacimiento en línea ha permitido que se certifiquen 537 mil 553 actas de nacimiento en papel bond, con lo que las y los michoacanos tienen la posibilidad de imprimir su documento de identidad desde cualquier parte del mundo”, finalizó Ruiz Valencia.



El servicio de actas de nacimiento en línea ha sido un gran aliado para las personas que no residen en la entidad al acercar el trámite donde se encuentren.

la Región

\$8.00
Ejemplar

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

FR ROMERO
GRUPO FUNERARIO
Contigo Siempre

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

“RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE”

-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

Noticias de la Salud

Reino Unido elimina el uso obligatorio del cubrebocas en las escuelas



1 de Septiembre, 2021. Casi como una bofetada a las medidas de COVID-19 de Estados Unidos que requieren que los niños utilicen el cubrebocas durante otro año escolar, el Reino Unido eliminó sus requisitos para los estudiantes.

El Departamento de Educación del Reino Unido dijo que "ya no se recomienda que los estudiantes, el personal y los visitantes se cubran la cara en las aulas ni en las áreas comunes", reportó Newsmax. Sin embargo, los estudiantes aún deben utilizar cubrebocas en su camino hacia y desde la escuela si usan el transporte público.

En su sitio web, el DOE británico dijo: "El gobierno eliminó el requisito de usar cubrebocas por ley, pero espera y recomienda que se usen en espacios cerrados y abarrotados donde podría entrar en contacto con personas que por

lo general no conoce. Esto incluye transporte público y transporte exclusivo a la escuela o la universidad".

El DOE también ofrece una opción a las escuelas individuales para requerir de forma temporal cubrebocas si ven "aumentos sustanciales en la cantidad de casos positivos en su escuela.

FUENTES: Newsmax. UK Department of Education

La policía suiza advierte su intención de no cumplir los mandatos del COVID

2 de Septiembre, 2021. La policía de Suiza envió hace poco tiempo una carta a la Federación Suiza de Funcionarios de Policía (FSFP por sus siglas en inglés) advirtiéndole que no hará cumplir las reglas del COVID-19 para los ciudadanos, ya que dicen que las reglas "limitan de forma

desproporcionada sus derechos fundamentales".

La FSFP afirma que solo representa a una minoría de oficiales y uno de los comandantes amenazó a los oficiales con sanciones si se negaban a hacer cumplir las medidas.

Un funcionario dijo que no es inusual que la policía suiza haga cumplir tales mandatos. A principios de este año, la policía de la provincia canadiense de Ontario rechazó los nuevos poderes otorgados por el gobierno que les permiten detener a cualquier automovilista o peatón y preguntar dónde viven y por qué no están en casa, informó Summit News.

Antes, después de que se ordenara el confinamiento en Suiza, aumentaron las llamadas a investigadores privados, ya que había personas que querían investigar a sus vecinos por hacer demasiado ruido.

FUENTES: Summit News

El siguiente el objetivo de las vacunas antiCOVID son los niños menores de 12 años

1 de Septiembre, 2021. Debido a que la FDA aprobó las vacunas antiCOVID de Pfizer para personas mayores de 16 años, los funcionarios de salud predecían que los niños menores de 12 años serían el próximo objetivo. Primero las aprobaron en los niños de 12 a 15 años, dio para CNN el Dr. Bob Frenck, director del Centro de Investigación de Vacunas del Hospital de Niños de Cincinnati.

Después de eso, se concentrarán en los niños más pequeños, solo con dosis más pequeñas que las que se les aplica a los adultos. En cuanto a los efectos secundarios para los niños, Frenck dijo que

son los mismos que se han reportado en los adultos.

Frenck es uno de los médicos que participa en los ensayos de la vacuna antiCOVID para niños. Su grupo es pequeño y tiene un total de 75, con 25 cada uno en edades de 6 a 12, de 2 a 6 y bebés de hasta 2 años de edad. Moderna y Johnson & Johnson también ya comienzan a realizar ensayos clínicos para niños o al menos ya los han planeado.

En una entrevista con Politico, el Dr. Francis Collins, director de los INS, dijo que no esperaba que las versiones de la vacuna para niños estuvieran disponibles antes de finales del 2021, aunque el director del NIAID, el Dr. Anthony Fauci, afirmó que cree que la FDA aprobará las vacunas para el otoño.

FUENTES: CNN Health. Politico

3 nuevos y posibles efectos secundarios de las vacunas de ARNm

2 de Septiembre, 2021. Se sospecha un nuevo tipo de reacción alérgica junto con trastornos renales y enfermedades del riñón debido a la vacuna antiCOVID-19. La agencia reguladora de medicamento en Europa dijo hace poco tiempo que una "pequeña cantidad" de personas que recibieron las vacunas antiCOVID-19 de Pfizer o Moderna reportaron tres nuevas afecciones.

Las reacciones, de acuerdo con la agencia, incluyen eritema multiforme (una reacción alérgica de la piel), inflamación de los riñones y síndrome nefrótico, que es un trastorno renal caracterizado por grandes pérdidas urinarias de proteínas.

Además, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA por sus siglas en inglés) descubrió "una posible relación entre una inflamación cardíaca muy rara y las vacunas de ARNm". La agencia europea y la OMS minimizaron las reacciones adversas y dijeron que las vacunas superan cualquier riesgo.

FUENTES: Emergency Email and Wireless Network



PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).



Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Charles Chaplin murió a la edad de 88 años, dejó cuatro declaraciones.

- 1...Nada es eterno en este mundo, ni siquiera nuestros problemas.
- 2...Me gusta caminar bajo la lluvia, para que nadie pueda ver mis lágrimas.
- 3...El día más desperdiciado de la vida es el día en que No reímos.
- 4...Los seis mejores médicos del mundo ...

1. Sol,
2. Descanso,
3. Ejercicio,
4. Dieta,
5. Autoestima
6. Amigos.

Si ves la luna, verás la belleza de Dios .
Si ves el sol, verás el poder de Dios .
Si ves el espejo, verás la mejor creación de Dios.

Así que créelo.
Todos somos turistas, Dios es nuestro agente de viajes que ya ha fijado nuestros itinerarios, reservas y destinos .



¡La vida es solo un viaje!
¡Vive el presente !

FGE ha expedido más de 35 mil Cartas de No Antecedentes Penales, en su primer año de servicio en línea



Morelia, Michoacán, a 1 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) ha emitido un total 35 mil 192 Cartas de No Antecedentes Penales, a través de su sitio oficial en línea www.fscalliamichoacan.gob.mx/cartas, servicio implementado hace un año, con la finalidad de que agilizar dicho trámite a las y los michoacanos que la requieran.

De las ocho fiscalías regionales que actualmente se encuentran facultadas para

entregar este documento, 18 mil 270 fueron tramitadas en Morelia; 2 mil 328 en Apatzingán; mil 672 en Lázaro Cárdenas y mil 468 en La Piedad.

En Uruapan se registraron 3 mil 82; en Zamora 4 mil 961; Zitácuaro 2 mil 374; y mil 37 en Huetamo. Las personas provenientes de las regiones de Coalcomán y Jiquilpan, también pueden llevar a cabo dicho trámite a través de la modalidad en línea y recogerla en las instalaciones de la Fiscalía Regional más

o familiar que recogerá la Carta.

El costo de la misma es de 196 pesos que podrán ser depositados en cualquier sucursal BBVA a nombre de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; cuenta 0113666808; clave 012470001136668085; concepto, CURP de la persona solicitante.

Es importante cerciorarse que al momento de digitalizar cada documento, éstos cuenten con buena iluminación y estén bien centrados, únicamente la CURP deberá presentarse en formato PDF, el resto en JPG.

La Carta de No Antecedentes Penales será expedida únicamente a solicitud de una autoridad administrativa o judicial competente; dependencia o entidad gubernamental; Embajada o Consulado en México; y Embajada o Consulado de México en el extranjero. A las personas que no cuenten con este requisito, se les emitirá una Constancia de Respuesta, de forma gratuita.

Para recoger el documento, es necesario el uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y respetar la sana distancia.

cercana.

Para solicitar este documento, las y los interesados deberán ingresar a la página oficial de la FGE, llenar un formato y proporcionar una fotografía tamaño infantil reciente, legible y con el rostro descubierto; acta de nacimiento; comprobante de domicilio reciente; identificación oficial; y un oficio de petición por parte de la dependencia que solicita la carta, todo en formato digital escaneado o fotografiado con APP de dispositivo móvil.

Quienes radican en otro país, además de realizar el trámite en línea, necesitarán acudir a la Embajada o Consulado de México en el extranjero e informar sobre esta solicitud, ahí se les proporcionarán los documentos necesarios, que deberán enviarse a la persona

Ma. Guadalupe Colín, asume Junta Distrital 03 del INE

-Es originaria de esta ciudad, anteriormente ocupó el mismo cargo en Fresnillo, Zacatecas.

H. Zitácuaro Michoacán, 03 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A partir del 1 de septiembre, María Guadalupe Colín Pedraza, asumió el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 del INE.

Sustituye a Ramón Vargas Ortega, quien durante varios meses fungió como encargado de despacho de este Instituto para sacar adelante el tema del proceso electoral, pasado.

Es originaria de Zitácuaro, y ha fungido como Vocal de Capacitación y Educación Cívica, en este distrito, posteriormente se desempeñó como Vocal Ejecutiva de la Junta 01 en Fresnillo Zacatecas, ahora por indicaciones del Consejo General, asume este nuevo cargo.

En entrevista para Informativo La Región, dijo estar dispuesta a hacer un buen equipo, sacar adelante los trabajos y cumplir los objetivos para que esta Junta destaque a nivel nacional.

Entre los trabajos inmediatos que encabezará, está la integración del padrón y listado nominal, la posible encuesta del mes de marzo para la revocación de mandato, así como la consulta infantil y juvenil 2021.

Colín Pedraza, invitó a los ciudadanos de los 13 municipios que conforman el distrito, a acudir a los Módulos de Atención Ciudadana y mantener su credencial de elector vigente, ya que es el máximo documento de identificación a nivel nacional.



Es originaria de Zitácuaro, y ha fungido como Vocal de Capacitación y Educación Cívica, en este distrito, antes se desempeñó como Vocal Ejecutiva de la Junta 01 en Fresnillo, Zacatecas.

Ahh Chingá...!

El enemigo invisible. En el año 2011, la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud, clasificó a los campos electromagnéticos, como "posibles cancerígenos para los humanos". Mientras que en el año 2018, el Programa Nacional de Toxicología de los Estados Unidos, publicó dos estudios que demuestran que:

! La exposición del humano a los teléfonos celulares causa cáncer i.

Los celulares y el cáncer.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.

153-80-44

Album fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

(715) 110-06-65

MATAMOROS Pte No. 2

Adhesivos y papeles especiales

LONAS Impresoras

¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES; SABÍAN USTEDES QUE EXISTEN» 13 SECRETOS DE ORO» Y QUE SON REFLEXIONES QUE NOS HACEN PENSAR. Aprende a decir Adiós, cuando sea necesario quizás esto sea una señal. Aprecia lo que tienes, antes de que se convierta en lo que no tuviste. Si no te gusta lo que cosechas, analiza y cambia lo que siembras con tiempo. No critiques lo que no puedes entender recuerda que todos somos diferentes. Vive cada momento de tu vida intensamente pues de eso se trata la vida de momentos. Rodéate de personas que te den buena energía, que te nutran el alma y te alegren la vida. No mires hacia atrás con rabia, cualquier momento de tu vida será bueno para volver a comenzar. Para ser grande primero debes aprender a ser pequeño. La humildad es la base de la verdadera grandeza. Háblate a ti mismo con amor y llena tu mente de luz y buenos pensamientos. Cuando eres buen observador, todo el mundo es tu Maestro. Quitale poder a todo lo que te perturba, si no existe en tu mente no existe en tu vida. Se agradecido y da amor a los demás, la vida se encargara de recompensarte con amor y bendiciones. El agua hay que dejarla correr, permite que la vida tome su curso, hay cosas que no podemos cambiar, recuerda que lo que es para ti será y lo que no no sucederá por alguna razón ya que eres el artista de tu propia vida... CUMPLIÓ AÑOS La señora guapa MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ DE GONZÁLEZ Y Tempranamente su esposo el M.V. Luis González Aguilar y sus queridos hijos la felicitaron con mucho amor y cariño en este su día., posteriormente le fue celebrado familiarmente su cumpleaños habiendo estado rodeada de toda su demás familia y desde luego apago la vela encendida de su Pastel. ¡FELICIDADES CHAYITO!... AL CUMPLIR AÑOS El señor CARLOS GARCÍA DELGADO Le fue festejado este su día por su esposa Deyce Garfias de García y por sus queridos hijos que le desearon todo lo mejor., igualmente recibió felicitaciones de sus papas el señor Efrén García y la señora Luchita Delgado de García como de hermanos y demás familiares, que estuvieron acompañándolo también al partir su Pastel de Cumpleaños. ¡FELICIDADES CARLOS!... SUMO UN AÑO MAS De vida el Empresario RODOLFO VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ Y su esposa Rubi Garduño Irineo y sus queridos hijos Rubi, Rodolfo y Roberto Velásquez Garduño lo felicitaron amorosamente en este su día al igual su señora madre Bertha Hernández Cambrón como demás hermanos y familiares. ¡FELICIDADES SEÑOR RODOLFO!... CUMPLIÓ AÑOS El conocido Q.B.P., ARTEMIO LÓPEZ



MÉNDEZ Y recibió con amor y cariño felicitaciones de su esposa Carmelita Domínguez de López y de sus queridos hijos Emanuel y Karilita López Domínguez. Igualmente fue felicitado por compañeros de trabajo del ISSSTE., que celebraron con una comida y festejando aquí mismo a la Enfermera y compañera de trabajo ROSITA REBOLLAR Que también CUMPLIÓ AÑOS. ¡FELICIDADES A AMBOS!... CUMPLIERON AÑOS Trabajadoras de la Clínica del

ISSSTE. ROSY PEÑA Y GEORGINA GARCÍA CAMACHO Recibiendo felicitaciones y los mejores deseos de compañeros de trabajo que les desearon también los mejores parabienes., así mismo fueron felicitadas por sus demás familiares y amistades que las estiman y aprecian... ¡FELICIDADES A LAS DOS!... Ciudad de México., El ING AXEL KEVIN BRINDIS FLORES CUMPLIÓ AÑOS Y tempranamente fue felicitado con amor y cariño de parte de sus padres el Dr. Angel Brindis y Martha Elena Flores de Brindis como de su hermana Briguíte Brindis, igualmente recibió estas de sus queridos abuelitos Don Rodolfo Flores y de la señora Eloisa Sosa como de sus demás tíos y familiares y que desde luego le celebraron familiarmente este su día. Uniéndome a estas laque esto escribe. ¡FELICIDADES AXEL!... AL CUMPLIR AÑOS La señora MARILÚ MENDOZA DE KURI Recibió felicitaciones y los mejores deseos de su esposo Alfredo Kuri y de sus queridos hijos., así mismo recibió muestras de amistad y parabienes de un grupo de amigas que la felicitaron en este su día y que desde luego apago la vela encendida de su Pastel. ¡FELICITACIONES SEÑORA MARILÚ!... Charlotte, Calif., El pasado 29 de Agosto CUMPLIÓ AÑOS La Doctora en Nutrición KAREN CORREA VILLELLA Y por este motivo su esposo Kille Villella y su hermoso hijo amorosamente la felicitaron en este su día., igualmente fue felicitada por su mamá Lupita Soto de Correa y de sus hermanos Luis Fernando y familia como Christian Correa, deseándole los mejores parabienes y que seguramente apago las velitas de su Pastel. ¡FELICITACIONES KAREN!... La guapa SINAI HERNÁNDEZ ÁLVAREZ CUMPLIÓ AÑOS Y por este motivo recibió felicitaciones y los mejores deseos de su papa el señor Nicolás Hernández Perdomo de hermanas y entre ellos de Nico Hernández y familia y que fue festejada por todos, acompañándola a apagar las velitas de su Pastel. ¡FELICIDADES SINAI!... Se nos termina el espacio y nos vamos, no sin antes dejar esta frase: «LA FELICIDAD NO ES UN DESTINO, ES LA ACTITUD POR LA QUE SE VIAJA POR LA VIDA». ¡SEAN FELICES!...



Charlotte, Calif., CUMPLIÓ AÑOS La feliz mama KAREN CORREA VILLELLA Y Fue festejada por su esposo Kille Villella, su bebe, por su mama Lupita Soto y hermanos. ¡FELICIDADES KAREN!



CUMPLIÓ AÑOS SINAI HERNANDEZ ÁLVAREZ Y Fue ¡FELICITADA! Por su papa el señor Nico, por hermanos y familiares. Aquí con su hermana Rossy.



CUMPLIERON AÑOS Trabajadoras de la Clínica del ISSSTE. ROSY PEÑA y GEORGINA GARCÍA CAMACHO. Y fueron festejadas. ¡FELICIDADES A LAS DOS!.



Ciudad de México., AL CUMPLIR AÑOS El ING. AXEL KEVIN BRINDIS FLORES. Fue ¡FELICITADO! Por sus padres Martha Elena Flores, Angel Brindis, por su hermana Briguíte y familiares.



AL CUMPLIR AÑOS MARÍA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE GONZÁLEZ Fue festejada por su esposo Luis González Aguilar, hijos y familiares. ¡FELICIDADES CHAYITO!.



CUMPLIÓ AÑOS La señora MARILÚ MENDOZA DE KURI. Y Fue ¡FELICITADA! Por su esposo el señor Alfredo Kuri, hijos y familiares.



CUMPLIERON AÑOS El Q.B.P., ARTEMIO LÓPEZ MÉNDEZ y la Enf. ROSSY REBOLLAR Del ISSSTE. Y fueron festejados por compañeros de trabajo. ¡FELICITACIONES!.



AL CUMPLIR AÑOS El Empresario RODOLFO VELÁSQUEZ HERNANDEZ Fue ¡FELICITADO! Por su esposa Rubi, su mama, hijos, familiares y compañeros de Trabajo.



Fue festejado al CUMPLIR AÑOS El señor CARLOS GARCÍA DELGADO Por su esposa Deyce Garfias, hijos, padres, y familiares. ¡FELICITACIONES!.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

CADA QUIEN CON SU CADA CUAL

Las inconformidades sociales, no son propias de una época o un tiempo, las manifestaciones por la exigencia de nuestros derechos, no son una opción, no, en una nación que se define como democrática, se trata de un derecho, de esos que no están a discusión, sino que se deben de cumplir a cabalidad, y ha de ser garantía de las autoridades, el que sus ciudadanos, para gocen de éste beneficio.

La humanidad se ha tomado muy enserio, conflictuarse entre sí, lo que se muestra, desde la separación de sus terrenos con grandes bardas de piedra, hasta las desavenencias por temas inverosímiles. Tiene rato que se nos olvidó la hermandad, y parece que vivimos briagos



de maldad, misma que sería deseable, fuese tratada por cada uno, y administrada de manera personal. Pero la rabia es tanta, que siempre termina buscando víctimas, y también casi siempre, daño a un tercero.

No puede ser más vigente la frase popular que dice que "hasta lo que no se comen les hace daño", porque todo mundo opina de todo, y porque son pocos los que todavía se ofuscan por el dolor de los demás, o porque en la actualidad cada uno busca su beneficio, y cada sujeto, volcado en el egoísmo, le es suficiente con tener para él, aunque los demás mueran, porque encuentran la felicidad en el dinero, y él mismo, sin considerar nuestra naturaleza social.

Si el que funda su felicidad en el dinero, termina haciendo todo por el dinero, entonces el que legisla para su beneficio, termina haciendo leyes para uno sólo, y el que se preocupa por su alimento sin pensar en otras bocas, ha de ser quien merezca que se diga el otro dicho que dicta, que como el pez por su boca muera, y que bueno sería que el día que necesite se le ignore, como él antes ignoró o mostró indiferencia.

Si el que gobierna lo hace bien, lo debe hacer para todos y no únicamente para sus partidarios, y debe tener respuesta a la mayoría de las solicitudes que se le hagan llegar. No será un buen gobierno el que actué bajo un pensamiento cerrado, tras sus creencias religiosas, y limitado por estatutos definidos siempre como conservadores o todo el tiempo liberales. La justa medianía se hace básica en el ejercicio de cualquier tipo de poder.

Los prejuicios, han sido los culpables de segregaciones importantes, y de inconformidades tumultuarias o personales.

Si un tema es desconocido para el que tiene la facultad de ser promovente de alguna ley, norma o costumbre, es una responsabilidad el que se ilustre, y que participe dentro de la democracia como ente respetuoso de los deseos sociales. Basta de los grupos de personas y de los representantes populares cobardes, que señalan e impiden el desarrollo por tener una forma de pensar, por creer en algo y considerar que los otros deben aguantarse o pensar igual.

En fechas como el día de la diversidad, el día de la mujer, o los días contra la esclavitud humana, ocurren acciones y manifestaciones a favor y en contra de cosas que deberían, por demás dejarse para su tratado, su análisis y su legislación a los especialistas, a los involucrados y no estar opinando bajo aberraciones en las que no construyen, sino destruyen a incitan a la homofobia, a la misoginia o a la discriminación.

Hay condiciones humanas, que indican que vamos directos al barranco en materia de libertades, que muestran la decadencia de la humanidad, y al contrario, muestran la miseria en la que nos estamos convirtiendo, al pensar que lo primero y lo último, son los intereses personales. Tendremos que decir adiós a la comuna, a lo común, a la comunidad, para seguir siendo él, y la super yo.

Cada cual debe seguir, su cada quien, dejemos que el mundo sea libre, defendamos las libertades, sin inmiscuirnos en lo que no nos compete o no nos incumbe. Nunca se ha visto la felicidad entre los que se meten en lo que no deben, ni en los que creen que tiene la razón y deben ser los guías de aquellos que no necesitan quien lo guíe. No hace falta que mañana tengamos una guerra para tener que unimos, sin importar el color de la piel, la preferencia, o las creencias. Tampoco son necesarias las desgracias para mostrar humanidad, pues sería como aceptar que se tiene que estar enfermo para valorar la salud.

El hombre que evolucionó, si es que lo ha hecho, no solo debe denotarlo en la estructura ósea, los estudios, la ciencia, el derecho o la educación, se ha de conducir alejado de lo millennial como moda, de los defectos del pasado, y del prejuicio que daño a miles, pues a ser amable con el niño, el joven y el adulto, y amoroso consigo con capacidad de salpicar de amor.

Toda conducta humana propia, acerca y hace ver la cualidad natural de hombre de acudir a lo derecho o recto, mientras que el incumplido con la norma o la afectación a los demás, hace ver no sólo el carácter antisocial, sino que además dan muestra de una falta de evolución en lo interno y lo externo.

Vivir bien y hacer el bien, son la dicotomía que debería prevalecer en un mundo en el que hace falta la mano amiga y el apoyo a tanto cojo de sentimientos sanos

Enrique Quintana: ¿Tengan para que aprendan?

-El presidente López Obrador, en el mensaje con motivo de su Informe, refirió ayer siete indicadores en los que dice haber marcado récords históricos en la primera mitad de su sexenio.

Tomado de El Financiero.-Author photo. Enrique Quintana. Coordinadas. septiembre 02, 2021. El presidente López Obrador, en el mensaje con motivo de su Informe, refirió ayer siete indicadores en los que dice haber marcado récords históricos en la primera mitad de su sexenio.

En cuatro de ellos, en efecto, así es. Se trata del nivel de las remesas; el crecimiento de los salarios mínimos reales; la estabilidad cambiaria, y el nivel de las reservas internacionales.

En tres está equivocado: el flujo de la inversión extranjera directa; el nivel de la deuda pública, y el avance del índice de la Bolsa Mexicana de Valores.

Hubo uno que no citó, pues sale francamente mal, es el crecimiento de la economía.

Veamos cada uno de ellos.

1.- Ayer, el Banco de México dio a conocer que las remesas que llegaron en julio alcanzaron 4 mil 540 millones de dólares, el nivel máximo para cualquier mes. Como muchas veces se ha mencionado, este récord hay que agradecerlo a los programas de estímulos que comenzó el gobierno de Trump y que ha fortalecido el de Biden. En todo caso, a ellos hay que colgarles las medallas.

2.- AMLO también señaló que la inversión extranjera directa recibida en los primeros seis meses de este año había sido la mayor de la historia.

Pues, de acuerdo con los datos que aparecen en el sitio de la Secretaría de Economía, (<https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa/resource/06ad9dbb-cbd2-4b17-9586-daf78326308a>) la del primer semestre de 2020 fue mayor, cuando alcanzó 24 mil 8 millones de dólares, es decir, 30.2 por ciento más que en este año. Pero en realidad, el récord histórico de la inversión extranjera directa, para un primer semestre corresponde al año 2013, cuando sumó 31 mil 480 millones de dólares.

3.- El crecimiento del salario mínimo real ha marcado un récord. Tiene razón. El salario mínimo nominal es actualmente de 141.70 pesos diarios, lo cual implica un alza de 60 por ciento respecto al nivel de noviembre de 2018. El incremento en términos reales es de 45.7 por ciento para este periodo, aumento que no habíamos visto antes.

4.- Ayer, la paridad del peso frente al dólar (fix) se colocó en 19.96. El último día del sexenio de Enrique Peña estaba en 20.34 pesos. Es decir, hay una apreciación de 1.9 por ciento. Desde que tenemos un sistema cambiario de libre flotación en 1995, es el mejor desempeño para el peso en los primeros tres años de un sexenio.

5.- El presidente es insistente en decir que no ha crecido la deuda pública en esta administración. No es correcto. De acuerdo con los informes que la Secretaría de Hacienda entrega regularmente al Congreso de la Unión, la deuda total del sector público era de 12.4 billones de pesos al término del mes de julio. En noviembre de 2018, ese saldo era de 10.7 billones. Es decir, la deuda aumentó en 1.7 billones de pesos en este lapso. En términos de su proporción en el PIB, la propia Hacienda refirió en el comunicado emitido el pasado 30 de agosto que en 2018 era de 46 por ciento, mientras que su estimado para el cierre de 2021 indica que llegará a 49.7 por ciento.

6.- El crecimiento del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV fue de 27.7 por ciento desde el comienzo del sexenio al final de agosto. Sin embargo, en el mismo periodo, en el sexenio de Vicente Fox hubo un crecimiento de 34 por ciento. Así que no hay ningún récord histórico relacionado con el crecimiento de la Bolsa.

7.- El nivel de las reservas internacionales, que llegó a 205 mil 931 millones de dólares al final de agosto, sí es un máximo histórico para esta variable y deriva de la política del Banxico y de la entrada de los DEG a las reservas internacionales.

8.- Y lo que no dijo AMLO es que el PIB, entre diciembre de 2018 y el segundo trimestre de 2021, tuvo un retroceso de 3 por ciento. Si bien no es el peor desempeño para un sexenio (con Calderón cayó 4.5 para un periodo análogo), refleja el freno económico que hemos tenido en estos tres años.

Como ve, no solo a los 'tecnócratas' les aplica aquello de "tengan para que aprendan".



Delincuentes despojan de 210 mil pesos a cuentahabiente

Morelia, Mich.- Jueves 02 de septiembre de 2021.- Tres sujetos, a punta de pistola, asaltaron a un cuentahabiente cerca de una sucursal bancaria Santander, ubicada en la colonia Las Américas, al sur de Morelia, trascendió en la labor noticiosa.

Al respecto, las autoridades policiales comentaron que el hecho ocurrió durante la mañana de este jueves, a pocos metros de la avenida Camelinas, en la zona de bancos.

Se supo que el ahora afectado fue interceptado por los hampones, quienes lo amagaron con un arma de fuego y lo despojaron de 210 mil pesos en efectivo, después huyeron a bordo de un auto Volkswagen Jetta, color negro, al parecer con placa PGS1071 y/o PGS1061.

De inmediato, el ofendido reportó la situación, entonces hasta la escena arribaron policías de distintas corporaciones, así como personal militar, quienes buscaron a los delincuentes, pero no lograron encontrarlos.

Los uniformados recomendaron a la víctima presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General del Estado (FGE), a efecto de emprender las investigaciones para atrapar a los responsables.



El hombre fue interceptado por los hampones, quienes lo amagaron con un arma de fuego y lo despojaron de 210 mil pesos en efectivo, después huyeron en un VW Jetta.

Fue ejecutado dentro de su auto en el municipio de Cuitzeo

Cuitzeo, Mich.- Jueves 02 de septiembre de 2021.- Un hombre sin vida, a quien se le apreciaron heridas de proyectil de arma de fuego, fue encontrado dentro de un vehículo estacionado a la orilla de la carretera libre Morelia-Salamanca, indicaron las autoridades policiales.

Se conoció que unas personas hicieron el hallazgo durante la tarde de este jueves, a la altura de la comunidad de La Palma, municipio de Cuitzeo, por lo cual alertaron al número de emergencias 911.

En el sitio se presentaron policías y paramédicos, mismos que confirmaron la muerte del susodicho, quien está en calidad no identificado, él tenía entre 45 y 50 años de edad, y yacía en el interior de un auto Nissan Tsuru, color blanco, con placa mexicana MRA4481.

Los uniformados delimitaron el perímetro, pues en el suelo había algunos casquillos perdidos, luego fue solicitada la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Posteriormente, al lugar llegaron los expertos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), quienes efectuaron las primeras investigaciones y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.

Muere motociclista al chocar contra una vaca en Huetamo

Huetamo, Mich., 02 de septiembre 2021.- Un hombre perdió la vida como consecuencia de chocar la motocicleta en la que viajaba contra una vaca en la carretera Estatal Huetamo-Churumuco.

El sitio exacto del accidente fue a la altura del kilómetro 02+500 de la mencionada vía, donde aparentemente una vaca le salió al paso o se encontraba sobre la vía, provocando un fuerte encontronazo.

Luego de la colisión el cuerpo del conductor quedó tendido en la cinta asfáltica, mientras la motocicleta en que viajaba se incineraba y le quemó la parte inferior del cuerpo.

Asimismo la vaca caminó hacia afuera de la cinta asfáltica con una pierna rota.

Elementos de Tránsito y Vialidad llegaron al lugar se encargaron de acordonarla para



El conductor quedó tendido en la cinta asfáltica, mientras la motocicleta en que viajaba se incineraba y le quemó la parte inferior del cuerpo.

que posteriormente personal especializado de la Fiscalía General del Estado se encargara del peritaje correspondiente y el levantamiento de cadáver para su traslado a la morgue.

En diversos hechos, aseguró SSP 8 vehículos

-Los automotores fueron recuperados en los municipios de Charo, Hidalgo, Morelia, Pátzcuaro y Zitácuaro

Morelia, Michoacán, a 31 de agosto de 2021.- La implementación de diversas acciones operativas, llevadas a cabo en puntos estratégicos del Estado, permitió a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), asegurar en las últimas horas ocho vehículos, de los cuales siete cuentan con reporte de robo y uno con alteraciones en sus medios de identificación.

Recorridos de vigilancia, así como patrullajes y dispositivos de disuasión del delito permitieron a oficiales de la Policía Michoacán, recuperar los automotores de las marcas Ford, Isuzu, Italika, Nissan, Toyota y Kenworth, respectivamente, mismos que fueron aseguradas en los municipios de Charo, Hidalgo, Morelia, Pátzcuaro y Zitácuaro.

Al realizar las inspecciones correspondientes de las unidades, a través de la base de datos del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), se confirmó que seis cuentan con reporte de robo y una con el número de serie esmerilado.

Una vez efectuadas las tareas correspondientes, los vehículos fueron puestos a disposición de la autoridad competente a efecto de llevar a cabo las diligencias establecidas.

La SSP pone al servicio de la sociedad las líneas de emergencias 911 y 089 para denunciar cualquier hecho ilícito que atente en contra del patrimonio de las y los michoacanos.



Joven es muerto de varios disparos en Morelia

Morelia, Mich.- Miércoles 01 de septiembre de 2021.- Un joven fue acribillado a balazos al interior de un domicilio de la colonia Ciudad Jardín, localizada en la zona poniente de Morelia, indicaron las autoridades policiales.

Lo anterior sucedió la madrugada de este miércoles dentro de una vivienda de la calle Sajo, casi esquina con Taimeo. Trascendió que unas personas escucharon detonaciones y luego vieron a unos sujetos retirarse rápidamente a bordo de una camioneta Ford Explorer, color verde con vidrios polarizados.

La situación fue alertada al número de emergencias 911, después hasta la citada dirección arribaron elementos de la Policía y paramédicos, quienes confirmaron el deceso del mencionado muchacho, mismo que respondía al nombre de Juan Pablo S., de 18 años de edad.

Los oficiales acordonaron el área y pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), por lo cual acudieron los especialistas de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), quienes efectuaron las averiguaciones correspondientes y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de ley.

Al momento se ignora la identidad del motociclista infortunado, puesto que no se encontraron documentos que permitieran

conocer sus generales, pero se espera que algún familiar acuda al Servicio Médico Forense para reconocerlo.

Encuentran a mujer ejecutada en la colonia Lomas de Oriente

Zitácuaro, Mich.- Jueves 02 de septiembre de 2021.- Una mujer fue hallada ejecutada de un balazo y yacía al interior de una construcción en obra negra, localizada en una huerta de aguacate ubicada en la cabecera municipal de Zitácuaro, mencionaron contactos allegados a las autoridades policiales, los cuales agregaron que el o los homicidas le dejaron a la víctima una cartulina con un mensaje escrito, mismo que no fue expuesto.

La identidad de la ahora finada es ignorada, ella tenía entre 50 y 56 años de edad, era de piel blanca, complexión robusta; vestía un pants negro, playera azul marino y tenis blancos.

El referido lugar está a la orilla de la calle Prolongación del Lago de Catemaco, en la colonia Lomas de Oriente, justo a un costado del fraccionamiento Paseo de la Montaña.

La susodicha fue descubierta por unas personas, quienes alertaron a los patrulleros locales, mismos que arribaron a la escena y delimitaron el perímetro para proteger los posibles indicios.

Minutos después llegaron los agentes y peritos de la Fiscalía Regional, quienes iniciaron las averiguaciones correspondientes y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.

Sicarios asesinan a tres hombres y después a una mujer

Uruapan, Mich.- Jueves 2 de septiembre de 2021.- Tres hombres y una mujer fallecieron víctimas de un atentado a balazos ocurrido en el fraccionamiento Jardines del Cupatitzio, ubicado en esta ciudad de Uruapan. El múltiple crimen se registró la tarde de este jueves y generó una fuerte movilización policiaca y militar, de acuerdo con la información obtenida por esta agencia de noticias.

En el trabajo periodístico se supo que los tres hombres estaban a las afueras de un inmueble en la calle Caracas entre las calles Prolongación Galeana y Mazatlán, cuando de pronto llegaron unos sicarios que sin mediar palabra y al tenerlos en la mira les dispararon en repetidas ocasiones. Luego, los pistoleros irrumpieron en una vivienda del mismo lugar y asesinaron a la mujer.

Después de haber acribillado a las cuatro personas los delincuentes huyeron a bordo de un vehículo que traían, del cual se desconocen las características, pues éstas no fueron mencionadas por la Policía a esta redacción. Al respecto trascendió que fueron los propios vecinos de la zona los que al percatarse de lo ocurrido llamaron al número telefónico de emergencias 911 para dar aviso del evento delictivo.

Los agentes de Seguridad Pública locales, estatales, así como la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano se desplazaron a la escena del crimen ante el reporte de ayuda de la gente. El perímetro fue acordonado por los uniformados y el asunto quedó en las manos de los expertos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, quienes serán los responsables de seguir con las indagatorias respectivas. Los cuatro finados están sin identificar.

Por abusar de su hija menor de edad pasará 34 años en prisión

Morelia, Michoacán, a 2 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento sentencia condenatoria de 34 años y 6 meses de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño, en contra de Jorge Alfredo "N", tras acreditarse su responsabilidad en los delitos de Violación Equiparada Agravada y Abuso Sexual en Personas Menores de 16 años; ilícitos perpetrados en agravio de su hija, en el municipio de Huandacareo.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado comenzó a atacar sexualmente a la víctima cuando esta tenía 10 años de edad, por lo que, del 2016 al 2017 y posteriormente en el 2019, perpetró los delitos en contra de la niña, amenazándola con quitarle la vida a ella y a su madre, si contaba lo sucedido.

Sin embargo, la menor explicó lo que ocurría a sus familiares, quienes presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, que de inmediato inició con las actuaciones correspondientes, que permitieron la detención y vinculación a proceso de Jorge Alfredo "N".

Una vez desahogadas cada una de las pruebas presentadas por la Fiscalía, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió sentencia condenatoria de 34 años y 6 meses de prisión y pago por concepto de reparación del daño en contra de Jorge Alfredo "N", al quedar demostrada su plena responsabilidad en los delitos que la ley señala como Violación Equiparada Agravada y Abuso Sexual en Personas Menores de 16 años.

Sentencian a 32 años de prisión a la responsable del homicidio de Maribel

-El 15 de abril de 2018, en cumplimiento a una orden de aprehensión, Aurora "N" fue detenida e ingresada en el Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez"

Morelia, Michoacán, a 1 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 32 años de prisión y pago por concepto de reparación del daño en contra de Aurora "N", por su responsabilidad en el homicidio de la candidata a diputada del Partido Verde Ecologista, Maribel B., ocurrido en esta ciudad.

Derivado de trabajos de inteligencia e investigación de campo, personal de la institución reunió datos de prueba de la posible participación de Aurora "N" en el homicidio de la joven de 25 años de edad, cuyo cuerpo fue localizado el 11 de abril de 2018 en un paraje del rancho Las Flores.

Cabe recordar que la víctima presentaba lesiones producidas con arma blanca y un golpe contuso en la cabeza, que fueron determinantes para causarle la muerte.

Durante los trabajos de investigación se efectuaron cateos a dos inmuebles ubicados en esta ciudad de Morelia, así como la identificación de un vehículo presuntamente relacionado en estos hechos y cuyo trayecto fue revisado a través de cámaras de vigilancia.

Durante la indagatoria se logró ubicar el referido vehículo en uno de los inmuebles y otros objetos que fueron analizadas por especialistas en varias disciplinas periciales, cuyos dictámenes fueron contundentes para fortalecer la Carpeta de Investigación.

Las investigaciones llevadas a cabo hasta ese momento, permitieron establecer que el móvil del homicidio fueron diferencias personales.

En virtud de lo anterior, la Fiscalía Especializada solicitó la respectiva orden de aprehensión en contra de Aurora "N" misma que fue cumplimentada el 15 de abril de ese mismo año, y días después fue vinculada a proceso.

Una vez que se llevó a cabo el desahogo de pruebas, un Tribunal de Enjuiciamiento encontró culpable a Aurora "N", por lo que emitió una sentencia condenatoria de 32 años de cárcel y al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de aplicar la ley en todo hecho que atente contra la vida de las y los michoacanos; no habrá impunidad.

Pasará más de tres años en prisión por robo en una tienda de autoservicio

Morelia, Michoacán, a 2 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo mediante procedimiento abreviado, sentencia condenatoria de tres años y seis meses de prisión en contra de Francisco Javier V., por su responsabilidad en el delito de Robo Calificado Grave; hechos cometidos en agravio de una cadena comercial, en esta ciudad.

El pasado 20 de noviembre de 2020, el sentenciado en complicidad con otras personas, se apoderaron de una importante cantidad de dinero de una tienda de conveniencia ubicada en la avenida Pedregal, colonia Infonavit La Colina, donde amagaron a uno de los trabajadores.

Una vez cometido el delito, el sentenciado y sus acompañantes huyeron del lugar a bordo de un vehículo y una motocicleta. Estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía Regional que integró la Carpeta de Investigación y llevó a cabo las actuaciones correspondientes que permitieron establecer la identidad y posible participación Francisco Javier V., en los hechos, quien fue detenido con base a una orden de aprehensión.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), el Ministerio Público solicitó la apertura del procedimiento abreviado, mediante el cual el órgano jurisdiccional resolvió sentenciar a Francisco Javier V., 3 años y seis meses de prisión por el delito que la Ley señala como Robo Calificado Grave.

El procedimiento abreviado es una forma de terminación anticipada al proceso, que consiste en el reconocimiento del imputado en su participación en el hecho delictivo y como consecuencia, se valora pertenencia de reducir en un margen acotado, la sanción que se impondrá.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones que garanticen seguridad y bienestar a las y los michoacanos.

Suscríbase al periódico

la Región

**y recíbalo en su casa u oficina
jueves y sábados.**

**Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.
\$ 500.00 por un año**